

# EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PODER JUDICIAL

Ley II N° 265

Fuentes 111-112 (\*\*)

Período Marzo 2021				
Judicatura				
Partidas (*)	Crédito Vigente	Compromiso	Pagado	% Ejecución
Personal	4.789.211.439	715.504.740	379.859.272	15 %
Bienes de Consumo	27.016.940	5.225.456	4.023.634	19 %
Servicios	230.826.295	41.625.216	31.949.086	18 %
Bienes de Uso	52.073.252	6.814.378	945.989	13 %
<b>Totales</b>	<b>5.099.127.926</b>	<b>769.169.788</b>	<b>416.777.981</b>	<b>15 %</b>

Planta de Personal	
Aprobada	1257
Ocupada	1096
Vacante	161

Construcciones (***)	
Al 31/03/2021	
Detalle por Programa	Inversión Acumulada Ejercicio 2021 (Preventivo y Compromiso)
Actividades Centrales	342.915
Actividades Comunes - Pericias Caligráficas	
Actividades Comunes - Pericias Médicas	
Notificaciones y Mandamientos	
Actividades Comunes - Archivo	
Secretaría Informática Jurídica	
Justicia Penal	262.500
Justicia Civil, Comercial y Laboral	
Justicia en Única o Última Instancia	
Justicia de Paz	
Fuero de la Niñez, Adolescencia y Familia	
Subtotal Judicatura	605.415

(\*) **Clasificación de Partidas por Objeto del Gasto**

**Personal:** comprende las retribuciones de los servicios personales prestados en relación de dependencia.

Incluye las retribuciones en concepto de asignaciones familiares y los aportes patronales.

**Bienes de Consumo:** materiales y suministros consumibles para el funcionamiento de los organismos judiciales, incluidos los que se destinan a conservación y reparación de bienes de capital.

**Servicios:** servicios necesarios para el funcionamiento de las dependencias judiciales. Comprende: servicios básicos, locación de inmuebles, contratación de servicios técnicos, profesionales, de publicidad, comerciales,

**Bienes de Uso:** gastos que se generan por la adquisición o construcción de bienes de capital que aumentan el activo de los entes públicos. Se incluye en este rubro la realización de obras nuevas y las ampliaciones de

(\*\*) **Fuentes de Financiamiento**

Provincial. Se trata de recursos de libre disponibilidad

(\*\*\*) **Fuente 112 (Rentas Generales)**

